



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Departamento de
Ciencias Sociales

DOCUMENTOS DE TRABAJO NUEVA SERIE N° 18/2013

Alejandro Noboa- Diego Garcia Da Rosa

El algoritmo de la relación Estado – Sociedad Civil:
procesos de innovación ciudadana en contextos de
descentralización



Regional Norte

2011

Grupo Trabajo N° 7

Título de la ponencia: “El algoritmo de la relación Estado – Sociedad civil: procesos de innovación ciudadana en contextos de descentralización”

Dr. Alejandro Noboa
Lic. Diego García da Rosa

“Trataré de hacer plausible que la sociedad civil puede en determinadas circunstancias cobrar influencia en el espacio de la opinión pública, operar sobre el complejo parlamentario y obligar al sistema político a retornar a asentarse sobre la circulación oficial del poder”. J. Habermas.

El escenario de implementación de políticas sociales orientadas a la construcción y fortalecimiento de ciudadanía democrática ha demostrado la relevancia que adquiere cada vez más el contar con una sociedad civil organizada a nivel territorial. Este pre-requisito ha mostrado ser fundamental para garantizar impactos significativos en las acciones públicas implantadas tanto a nivel de procesos como de resultados esperados. Sin embargo, es posible constatar determinadas carencias y falta de procesos innovadores cuando observamos la forma de aproximación entre las políticas públicas y los beneficiarios de las mismas en los territorios en donde estas se ejecutan. Nuestros países latinoamericanos, especialmente aquellos que han apostado a la generación de políticas sociales enfocadas hacia el fortalecimiento de la participación ciudadana han adoptado mayoritariamente modelos estandarizados de acercamiento Estado - Sociedad civil y han desconocido históricamente las características territoriales de su implementación, teniendo consecuencias importantes para el impacto de las mismas. Precisamente este proyecto propone estudiar como se ha dado ese acercamiento, tipologizando las diferentes modalidades dependiendo de las mismas políticas, teniendo en cuenta sus propósitos, los beneficiarios como también las estructuras antecedentes, la forma de gestión estatal efectiva y la sostenibilidad de las mismas.

Si bien el Uruguay, que ha tenido históricamente una sociedad civil débil, podemos constatar la presencia de un mapa heterogéneo tanto en materia de papel del Estado vinculado a las políticas sociales como del grado de fortaleza de la sociedad civil, especialmente en la región del litoral norte del país. Allí podemos destacar la presencia de departamentos como Artigas en donde el rol del Estado es casi-monopólico en un territorio cuyo sistema productivo está vinculado fuertemente a prácticas agroextensivas y en donde la sociedad civil organizada y autónoma es prácticamente inexistente. En cambio Paysandú, que durante décadas fue un polo de desarrollo industrial en el interior del país, muestra un alto grado de densidad de su sociedad civil tanto en su autonomía como en su institucionalización. Al mismo tiempo, encontramos casos mixtos como el departamento de Salto a mitad de camino entre los casos anteriores.

Por estas razones la presente propuesta pretende analizar tres políticas territorializadas implementadas en esos tres departamentos y orientadas hacia el fortalecimiento de la participación ciudadana. Fundamentalmente se concentra en cuáles han sido los impactos locales de dichas iniciativas en contextos de diferentes grados de organización de la sociedad civil que estos casos presentan. Las iniciativas escogidas para esta investigación son:

- a) Los Centros de Alfabetización Digital del Ministerio de Educación y Cultura.
- b) Los Centros de Atención Ciudadana que constituyen un componente esencial de desconcentración de servicios e impulsores de procesos de desarrollo local.
- c) Los Presupuestos Participativos puestos en marcha en el quinquenio 2004-2008.

I. La relación sociedad civil – Estado

Sin duda que el *quid* de la relación sociedad civil – Estado está marcado por como se construye la mirada a este fenómeno, son esferas de autonomía?, uno sólo depende del desarrollo del otro?, que papel juega el clientelismo tradicional en América Latina y la cooptación¹?, las estrategias desplegadas por los diferentes actores son las de siempre o se incorporan nuevas prácticas de articulación?. Como juegan las particularidades locales y regionales en los nuevo emprendimientos estatales?.

Como se ha dicho anteriormente concebimos a la sociedad civil y el Estado como dos esferas autónomas², aunque fuertemente relacionadas. Para la sociedad civil la autonomía se erige en un principio fundamental que resguarda a las comunidades y a los grupos la participación en la definición de sus destinos entendiendo que la democracia no es solamente un proceso de representación sino que implica compromiso y actuación cotidiana y colectiva.

Sin duda que el fortalecimiento de la sociedad civil puede plantearse como proponen los modelos a analizar como parte integrante del proceso de modernización del Estado, ahora bien esas propuestas se dirigen a profundizar la democracia como es de pensar en una dinámica de estrategias innovadoras o reproducen las conocidas políticas de clientelismo o cooptación tradicionales.

Como se ha dicho antes estas tres propuestas estatales nuevas para la realidad uruguaya si bien parecen tener un diseño único en su interrelación con la sociedad civil nada sabemos de sus aplicaciones concretas y en la medida que incorporen espacios de participación efectiva seguramente deberán adaptar sus formatos a la sociedad a la que acceden, de otra manera el riesgo de caer en las estrategias tradicionales está servido.

También es cierto que en la actual división político-territorial del Estado uruguayo las aproximaciones entre el Estado y sociedad civil tienen una fuerte impronta de los gobiernos departamentales, que asumen un sinnúmero de roles abarcando todo el abanico de acciones estatales (salud, educación, servicio social, etc), pero con tradiciones de los gobiernos locales bien diferentes. El departamento de Artigas con un despliegue monopolizador de las políticas públicas siendo por antonomasia el principal dador de trabajo, el departamento de Paysandú como un modelo de sociedad civil fuerte que articula con el municipio y el departamento de Salto como un modelo mixto de relación entre ambos componentes.³

En este sentido el Estado en los últimos años ha creado junto a áreas más tradicionales, programas innovadores de impacto social buscando diferentes propósitos de vasto alcance como parece indicar en el presupuesto participativo y otros menos divulgados que apuntan a sectores más focalizados de la población, especialmente culturales y educativos como los centros Mec y las usinas culturales.

Sin ninguna duda que la experiencia de los presupuestos participativos resultan paradigmáticos de la articulación sociedad civil – Estado donde se incorporan las demandas de los movimientos ciudadanos, especialmente Comisiones Vecinales mediante participación directa promoviendo mecanismos de justicia distributiva.

1 Delamaza, Gonzalo. Tan lejos tan cerca. Políticas públicas y sociedad civil en Chile. LOM. Santiago de Chile 2005, pág 19 y 20. “La cooptación opera también selectivamente, generalmente ofreciendo espacios de poder a algunos dirigentes sociales o intermedios sin abrir el espacio a los movimientos sociales y sus reivindicaciones.”

2 Dela maza, op cit, pág. 19

3 Supervielle, Marcos. Evaluación de las políticas sociales en el Uruguay, documento de trabajo 2009.

Al respecto y para el caso chileno, Delamaza (2005) expresa: *“los organismos innovadores son los que introducen en la administración pública la preocupación por actores no considerados hasta ese momento, de tal modo que inciden en su visibilización como actores, amplían la agenda gubernamental y establecen relaciones directas con los sectores sociales involucrados.”*

A título de hipótesis las nuevas instituciones parecen establecer lazos más permanentes con los sectores sociales a los que acceden y contribuyen a la participación en la implementación de las políticas.

En este sentido afirma Delamaza (2005): *“ Un avance interesante y particularmente relevante en cuanto a las relaciones con los actores sociales es la introducción del enfoque de planificación territorial de las políticas y programas. Este permite coordinar en un territorio dado a instituciones y actores de diversa naturaleza y relacionarse de modo conjunto con la demanda -también integrada- de ese territorio.”*

1. El modelo de la gerencia social

Como el nombre lo indica se refiere a las actividades desarrolladas desde la gerencia *“management”*, una mirada interesante, sin duda, pero desde la dirección de los asuntos, unos asuntos específicos vinculados a lo público y especialmente al desarrollo social. En ese sentido la gerencia social *“estudia los métodos específicos que utilizan los gerentes sociales para interactuar con situaciones problemáticas referidas al campo del desarrollo social y/o al desempeño de las organizaciones y programas sociales, y de las cuales se esperan resultados valiosos.”*⁴

Ahora bien esto no indica que el modelo excluya la participación para nada, seguramente la incluirá en muchos casos pero no es esencial al mismo incluirla, ya que habrá modelos de gerencia social con prácticas participativas y otras no, si se entiende que es un estudio referido a los que dirigen la acción desde el ámbito público.

Importará a los ojos del modelo que hacen y como actúan los gerentes de los programas aspecto que sin duda es esencial ya que la intervención estatal que la mayoría de las veces conlleva la aplicación de políticas sociales hace de los gerentes los pivots fundamentales en tales aplicaciones pero no debemos dejar de lado la incidencia que seguramente tienen los otros actores involucrados especialmente los movimientos sociales y sus propias culturas, aspecto que si tiene en cuenta el modelo que desarrollamos en el próximo apartado.

Es importe distinguir que no se trata de estudiar los impactos de los modelos gerenciales sino intentar explicar la trayectoria y funcionamiento de dichas prácticas a efectos de aportar soluciones a aquellas prácticas problemáticas identificadas por los gestores.

No se trata tampoco de pensar que hay un sustrato ético que indique que un modelo es mejor que otro sino que uno pone el énfasis en algunas cosas y el otro en otras, quizás la articulación de miradas pueda ser una buena alternativa.

“Resumiendo, el camino propuesto ofrece un conjunto de conceptos, actividades e instrumentos que permitirán al lector comprender los aspectos prácticos de la evaluación y funcionamiento de las prácticas de gerencia social, para así sugerir a los gerentes sociales que hacer para incorporar prácticas innovadoras a su gestión y/o para lograr que determinadas prácticas logren un

4 Barzelay, Michael y Cortázar, Juan Carlos. Una guía práctica para la elaboración de caso sobre buenas prácticas de gerencia social. INDES, BID. Washington, 2004, pág 9.

*desempeño efectivo.”*⁵

Como se ha dicho el énfasis de este modelo es sobre los gestores, aspecto que no vamos a dejar de lado en nuestra propuesta pero que a la luz del modelo que proponemos a continuación seguramente se podrá complementar un artefacto teórico que sea más útil a la hora de observar el desarrollo de los programas públicos sociales.

2. El modelo de la articulación entre la participación, lo productivo y lo social

Este tipo de propuesta que articula la sociedad civil con el Estado responde a un sinnúmero de características peculiares pero que van hacia una propuesta integral desde el propósito que busca alcanzar también la metodología de intervención, promoviendo la idea de que los medios también son fines en sí mismos.

*“Se trata de organizaciones que no buscaron exclusivamente la satisfacción de demandas materiales por medio de la asistencia directa, sino también la articulación en el interior de las comunidades, urbanas o rurales, la mediación con el Estado, la promoción humana vinculada a la educación, protección de la salud, estímulo a actividades culturales, etc.”*⁶

Frente a las tendencias desintegradoras del mercado se erigen estas organizaciones con fuertes ambiciones de reorganización colectiva, asumiendo la modernización que se está produciendo, sin duda lo que se desarrolla en el contexto de los ejemplos paradigmáticos es o no un ejemplo de estas características.

El concepto de comunidad activa es el que orienta esta concepción, participación compromiso y transformación social, ligadas a los actores sociales dan forma a la misma. En una concepción más actual el desarrollo de las redes sociales de protección son un ejemplo en los que también se incluye la acción estatal.

*“De esta manera, las redes son presentadas con múltiples virtudes: superan el análisis racionalista decimonónico respecto a la búsqueda de un sujeto histórico; su flexibilidad permite encontrar soluciones más creativas a los problemas de exclusión social; se presentan como espacios de libertad para las personas, y en una sociedad caracterizada por las múltiples manifestaciones socioculturales, fomenta la tolerancia y la libertad de identidades.”*⁷

Ahora bien, es el despliegue de los programas el que reconoce e implica a estas organizaciones produciendo en los participantes diferentes efectos y desarrollando habilidades y destrezas que cooperen o no a su realización individual y social, ese impacto es el que pretendemos conocer con este trabajo.

En este formato de articulación entre la participación lo productivo y lo social las formas de involucramiento de los sujetos son integrales implicando la totalidad de las dimensiones que conforman a las personas: creatividad, desarrollo individual y colectivo, es decir su dimensión relacionamiento social. Esto se produce en el entendido de que los programas sociales deben trascender su dimensión exclusivamente asistencial y actuar en procesos de emancipación (Freire o Habermas) y realización de las personas.

5 Barzelay op cit, pág 17.

6 De Piero, Sergio. Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción. Paidós, Buenos Aires 2005, pág. 137.

7 De Piero, op cit pág 162

3. La importancia de la influencia como variable explicativa de la construcción de ciudadanía democrática

Este trabajo parte de la premisa de sostener que los procesos de construcción de ciudadanía a escala territorial y los programas e instituciones diseñadas para ese cometido deben operar en un contexto caracterizado por cuatro desafíos fundamentales, a saber: a) un pluralismo cosmopolita extendido y estructural, b) con un progresivo crecimiento de la complejidad técnica en la tarea de toma de decisiones vinculantes, c) con la existencia de profundas e injustificadas desigualdades que ponen en jaque la estabilidad de las instituciones republicanas en el largo plazo, y finalmente, d) con la constatación de un creciente privatismo y desafección ciudadana que ve con extrañeza el ámbito de lo público.

A partir de esto, las nociones de ciudadanía posibles y deseables que están detrás de políticas y programas territoriales deben dejar de lado utopías regresivas e intenciones normativamente inalcanzables producto de los pre-supuestos heroicos acerca de las posibilidades del ciudadano y la sociedad civil a la hora de su participación en el espacio público. Supuestos más realistas producen un impacto mayor y significativas diferencias a la hora de evaluar la sostenibilidad de los procesos políticos puestas en marcha.

Por esta razón, nuestro proyecto tiene como sustento teórico una noción de ciudadanía en claves deliberativas que **tiene como variable fundamental explicativa la potencial influencia de la sociedad civil sobre los ámbitos tomadores de decisiones vinculantes para la comunidad.** De esta manera, la idea de una sociedad civil deliberante y con capacidad de influir tanto en los diseños como en la implementación de programas específicos adquiere una importancia radical.

En este sentido, partimos por suponer una estrecha vinculación existente entre la noción deliberativa de la democracia y la generación de espacios de poder local. En esta dirección, existen argumentos que sostienen que los procesos de empoderamiento deliberativo y la generación de ámbitos locales de participación ciudadana, desafían los inconvenientes que producen modelos centralistas-burocráticos de toma de decisión.

Tal como sostiene Archon Fung, *“el modelo burocrático centralista: ignora las preferencias locales, desconoce las iniciativas de la comunidad y se pierde del insumo fundamental que aporta el conocimiento de los afectados para el diseño de políticas públicas que sean efectivas y justas. La presencia de estas dificultades en los diseños de políticas típicas de un modelo centralista, terminan por impactar significativamente en los procesos de implementación, produciendo una distancia insalvable entre las metas diseñadas y las necesidades que los afectados entienden relevantes.”*

Como contrapartida, los diseños de procesos de empoderamiento deliberativo deben esforzarse en: (a) Lograr una mayor participación e inclusión de los miembros en la toma de decisiones. (b) Fortalecer y mejorar los modos de acceso a la información. (c) Fomentar la capacidad de organización local, y por último, (d) deben privilegiar y consolidar ámbitos de toma de decisiones fuertemente deliberativas y dialógicas.

Así, es que la deliberación guarda una relación intrínseca con la noción de empoderamiento y democracia. La deliberación pública es una instancia capaz de revitalizar las capacidades participativas de los ciudadanos, aún cuando esta deba operar en contextos de alta vulnerabilidad social y profunda inequidad.

Ahora bien, la deliberación solo puede generar actitudes participativas cuando los afectados que se involucran en las discusiones, pueden apreciar los impactos de su participación en políticas concretas que transformen aspectos sustanciales de su vida cotidiana.

Los nuevos programas y políticas orientadas hacia el fortalecimiento de la sociedad civil y su objetivo de construcción de ciudadanía a partir del involucramiento público de los ciudadanos y

organizaciones deben evaluarse por el grado de influencia que los actores ejercen sobre los contenidos de los programas implantados.

Aun así esta afirmación es controvertida. Para algunos autores como Leonardo Avritzer, los modelos democráticos de construcción de ciudadanía sustentados en la capacidad de influencia caen en una contradicción teórica inversa a la cometida por Rousseau, al dejar intactas las posibilidades de una institucionalización de los arreglos comunicativos y por tanto de un poder más específico y efectivo a la ciudadanía. De esta forma el hecho de otorgarle únicamente la propiedad de influencia a la ciudadanía, implica un concepto normativamente débil de los potenciales democráticos del espacio público informal y de la sociedad civil. La propuesta implicaría, de acuerdo al sentido que Avritzer le otorga al término “influencia”, una renuncia en cuanto al poder que podemos esperar de ese público que es portador y creador de la opinión pública; en otras palabras, la influencia parece ser poca cosa en proyectos de construcción de ciudadanía que se jactan de poseer pretensiones de radicalidad.

No obstante, nosotros argumentaremos que en procesos de implementación de programas y políticas territoriales en contextos de sociedad civil aun débiles, la influencia es un buen indicador de proceso de involucramiento público de la sociedad civil por un lado y de flexibilidad de los programas implantados por otro, tanto en su dimensión de contenidos de políticas como en los procesos de toma de decisiones territoriales.

La influencia es además un buen indicador de la sustentabilidad de la institucionalidad creada por estos programas y políticas a nivel territorial y permite descubrir que tan abiertos y democráticos son sus estructuras de toma de decisión. Este componente es fundamental en cuanto a su dimensión de diseñadores de institucionalidad local. Los programas estudiados suponen el diseño de institucionalidad tales como coordinadoras zonales (tanto urbanas como rurales) que aglutinan organizaciones de la sociedad civil, grupos de trabajos multiactorales de apoyo, y otras modalidades de espacios colectivos como un indicador de fortalecimiento de la sociedad civil que avanza en su rol de generador de propuestas y de planificación normativa y operativa del territorio. Sin embargo, el proceso de diseño institucional corre en paralelo con el del fortalecimiento de las organizaciones y por tanto la sustentabilidad de esos espacios y su rol para la construcción de ciudadanía esta aun por ser analizada.

Claro está que las variables fundamentales para la sustentabilidad de la institucionalidad creada son fundamentalmente dos: a) que la institución/espacio colectivo /programa tenga sentido para los actores y ciudadanos y b) que cumpla con las funciones y objetivos que se plantea. Sin embargo es claro que tal como sostiene Habermas: “... *no es posible la producción administrativa del significado*”. El sentido de pertenencia a un espacio público deliberativo de toma de decisiones vinculantes para la comunidad no puede imponerse administrativamente. El logro de este capital inmaterial, como lo es el sentido de pertenencia, así como la construcción de confianza y paciencia de actores que soportan los costos de transacción de unos beneficios que tienen un horizonte de más largo plazo, solo pueden alcanzarse en tanto esos actores perciban, ejerzan y actúen en programas y políticas que sean sensibles a la influencia directa de sus acciones.

Si los mismos perciben que sus acciones, deliberaciones, tiempo y dedicación no compensada no logran influir sobre los contenidos y productos de dichos espacios y programas se abre un campo fértil para la apatía ciudadana, la poca disposición a aceptar responsabilidades, el cortoplacismo de las acciones y la imposición de una lógica utilitarista de “toma lo que puedas y escapa”. En conclusión, la no consideración de estos aspectos en los diseños de programas de construcción de ciudadanía participativa a nivel territorial puede ofrecer incentivos positivos para lógicas de tipo “*free rider*”. Es por esta razón que entendemos que es necesario evaluar cuáles son los supuestos de acción colectiva que están detrás de estos diseños, cuáles son los incentivos que presuponen para la participación pública de la sociedad civil y cuáles son las reales capacidades de influir directamente

en el contenido de las políticas producidas.

I. Abordaje que proponemos para su seguimiento

La propuesta esencialmente cualitativa implica una estrategia de investigación pero también de evaluación, ya que por un lado compromete objetivos de largo alcance que den luz sobre los procesos de articulación sociedad civil – Estado y por otro también aportará insumos para corregir errores en la aplicación de las mencionadas políticas en forma más concreta.

La mirada cualitativa supera en profundidad a los estudios cuantitativos por ello es que nos decantamos por esta línea de trabajo, lo que distingue de forma importante un enfoque de otro son las preguntas que se formulan y los valores que se ponen en juego y se fomentan.

*“El investigador pretende conseguir datos sobre las percepciones de los actores locales “desde dentro”, a través de un proceso de profunda cortesía, comprensión empática (verstehen) y suspensión o puesta entre paréntesis de las percepciones sobre los temas de que se habla.”*⁸

En otro sentido recuperar la visión diferente que debe tener un estudio cualitativo es decir cargar la responsabilidad a la duda y no a la fe que es la tarea del aplicador de políticas. Asimismo el propósito de toda evaluación debe estar ligado a la reforma social a la justicia social.⁹

Este enfoque obliga a reconocer al otro, negociar con él e implicarlo en el proceso de negociación respetuoso, reflexivo y de aprendizaje conjunto. Reconstruir la subjetividad de los implicados en relación a los programas y sus dispositivos de actuación.

La mirada cualitativa como sostén principal del trabajo proyectado:

- sistematización de las prácticas empleadas en el programa: que hacen y como convocan?
- la percepción sobre los mecanismos de actuación del programa: que opinan?

-caracterización de los usuarios: quienes son?

- la percepción de los actores implicados (gestores, usuarios)

dimensión psicológica o de la personalidad: autopercepción de realización personal, destrezas y habilidades que desarrolla o que potencia en relación al programa

dimensión social o de las relaciones: vínculos que se establecen, en relación al programa y con otros actores.

8 Miles y Huberman citado por Shaw I. F. La evaluación cualitativa. Introducción a los métodos cualitativos. Paidós, Barcelona 2003, pág 31.

9 House citado por Shaw op cit pág 55

Entrevistas cualitativas a los diferentes actores implicados.

Para su selección emplearemos la matriz de *stakeholders analysis*

Importancia/ Influencia	Influencia baja	Influencia alta
Importancia alta	Usuarios potenciales y reales (asiduos y poco asiduos)	Gestores actuales (nivel operativo y alta dirección)
Importancia baja	Neutrales al programa	Opositores al programa

La matriz distingue cuatro tipologías de implicados que resultan interesantes a la hora de estudiar la articulación entre los programas públicos y sus usuarios y seguramente va a dar juego a la hora de producir información útil al objeto de estudio que nos proponemos.

La propuesta pretende abarcar diferentes emplazamientos de los diferentes programas a analizar: los centros MEC, los presupuestos participativos y las usinas culturales, situadas en la región noroeste del país, departamentos de Artigas, Salto y Paysandú, en el entendido de que son territorios con características específicas y distintas a la hora de conocer las políticas públicas. En función de esos contextos y de las prácticas sociales concretas es que describiremos el desempeño de los programas y sus posibles alternativas de mejora.

II. Los ejemplos paradigmáticos de articulación a estudiar

1. descripción programática del presupuesto participativo¹⁰

“Es una herramienta para profundizar la participación de la ciudadanía en el proceso de descentralización municipal a través de la proposición y votación de proyectos a realizarse en cada Zona. Este proceso apunta a hacer cada vez más participativa la deliberación sobre el uso de los recursos municipales.

Pueden presentar propuestas todas las personas, grupos, instituciones u organizaciones con residencia personal, social, institucional o laboral en la Zona. Incluso podrán hacerlo menores de edad en tanto cuenten con el aval de un mayor.

Existe un formato de presentación único para todo el departamento: se deberá completar un sencillo formulario en el centro de referencia describiendo las generalidades de la propuesta. La idea será enviada a la Intendencia que tendrá a su cargo el análisis de factibilidad técnica, normativa y de costos de cada proyecto.

Los proyectos deberán tener como costo máximo el costo asignado a cada Zona en el plan anual del Presupuesto Participativo.

Las iniciativas presentadas que cumplan con las normas de Presupuesto Participativo serán

10 Tomado de la web <http://www.juntamvd.gub.uy/es/concejos/presupuesto-participativo.html>

sometidas a elección vecinal. Los electores podrán votar hasta tres propuestas. Luego de ser sometidos a votación los proyectos serán ordenados de acuerdo a la cantidad de votos que obtenga cada uno.

Los recursos se asignarán siguiendo ese orden.”

2. descripción programática de los centros mec¹¹

“Los Centros MEC son espacios educativos y culturales, creados con el fin de facilitar el acceso a la educación, a la innovación científica y tecnológica y a servicios y productos culturales, llevando a cabo así políticas de democratización y descentralización para todos los uruguayos.

Este proyecto busca favorecer la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, promoviendo la integración social y la participación ciudadana.

El MEC aporta los contenidos educativos y culturales, tanto presenciales como en formato digital y algunos elementos del mobiliario. Los socios estratégicos en esta iniciativa son las Intendencias Municipales, quienes aportan el local para el centro, ANTEL suministra las computadoras, el mobiliario básico y el acceso a Internet, y la Embajada de China colaboró con televisores de pantalla plana para cada centro MEC del país.

Objetivos

Mejorar el acceso de los ciudadanos a los bienes culturales y las oportunidades educativas, en particular a aquellos sectores de la población con menores posibilidades de acceso, por causas económicas, educativas, territoriales, capacidades diferentes, etcétera.

- Promover la educación y sensibilización respecto a los Derechos Humanos (sociales, políticos, ambientales, económicos, de género, entre otros).
- Implementar actividades de extensión, difusión y desarrollo artístico -cultural a partir de estos nuevos Centros, con circulación de artistas, científicos y tecnólogos, exposiciones, espacios de reflexión y otros eventos.
- Implementar proyectos y acciones de carácter educativo no-formal en torno a estos Centros, bajo el principio de “educación para todos durante toda la vida”.
- Contribuir al logro de una mayor comprensión social de la ciencia, la tecnología y la innovación y una mejor apreciación del impacto que las mismas tienen sobre la actividad cotidiana y la calidad de vida de los ciudadanos.
- Promover la alfabetización digital a fin de disminuir la brecha del Uruguay respecto a otros países y de los ciudadanos entre sí, como medio de mayor acceso a la educación y a la cultura.
- Promover y difundir los contenidos culturales y educativos locales a nivel nacional e internacional.
- Profundizar los instrumentos de coordinación que permitan un uso más racional de los recursos existentes en el país.”

11 Tomado de la web <http://www.mec.gub.uy/centrosmec/institucional.html>

3. descripción programática de las usinas culturales¹²

“El proyecto, impulsado por la Dirección de Cultura del MEC, consiste en el funcionamiento de ocho Usinas en distintos departamentos del país y una móvil, que recorrerá distintas localidades. Apunta a la descentralización, implementando infraestructura cultural en lugares con notorio déficit, estimula el desarrollo e integración entre las personas, promueve la socialización y el acceso a la plena ciudadanía cultural

La primera Usina de Cultura se inaugurará el próximo 19 de marzo, en el Museo Histórico de Salto. Se trata de un espacio que procura construir ciudadanía cultural, de generar igualdad de oportunidades y proporcionar elementos para que los ciudadanos puedan manifestarse libremente y realizar su imaginario cultural.

El Proyecto Usinas de Cultura es una iniciativa de esa repartición del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y cuenta con la colaboración de las direcciones de Cultura de las intendencias municipales y organizaciones sociales locales. Procura satisfacer las necesidades básicas culturales a niveles de infraestructura, individual y comunidad. También aspira a promover la participación y producción de actividades culturales de las personas y a nivel comunitario, en diferentes puntos del país.

El acceso será libre y gratuito aunque se les dará preponderancia a los destinatarios con escaso poder adquisitivo y que tienen dificultades para acceder a los instrumentos apropiados para manifestarse culturalmente.

Los habitantes locales encontrarán en las Usinas de Cultura estudios de audio, video y fotografía con su respectivo equipamiento. El estudio de grabación tiene instrumentos: batería, piano, órgano y guitarras eléctricas, bajos y percusión. Hay una consola y lo que se produzca se puede editar. Algo similar sucederá en materia de video, donde se contará con cámaras profesionales, jirafa, monitor, pantallas protectoras y luces que permitirán editar diferentes productos audiovisuales.

Adelantó que cada centro va a estar abierto al público de lunes a viernes y contará con su propio registro de todo lo que se produzca en sus instalaciones. Cada unidad, además, estará dirigida por un coordinador y dispondrá de instructores proporcionados por el MEC.

La infraestructura disponible permitirá, por ejemplo, recoger un testimonio sobre algún aspecto de la zona de influencia, una tradición del grupo social que también hace a la identidad y la tradición cultural del lugar.

A la Usina de Salto, seguirá la inauguración de la de Casavalle, en Montevideo, y a ésta se le sumarán otras, a un ritmo de una por mes, en los departamentos de Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo, Río Negro, Colonia, Tacuarembó y Durazno. A estas ocho, se les incorporará una usina móvil que recorrerá distintas localidades del país.

El acceso a la producción cultural estimula el desarrollo e integración entre las personas, además de promover la socialización y el acceso a la plena ciudadanía cultural, señala un documento de la Dirección de Cultura. Y agrega que este proyecto apunta a la descentralización, a partir de implantar infraestructura cultural en lugares que tengan un notorio déficit, así como democratizar el acceso a las nuevas tecnologías de producción cultural.”

Salto, mayo de 2009

¹² Tomado de la web <http://www.presidencia.gub.uy>